

**CONVOCATORIA SELECCIÓN POLICÍA LOCAL, MEDIANTE  
OPOSICIÓN LIBRE (Expte. Num. 1793/2019)**

**RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

De conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para cubrir una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26-09-2019, modificada por otra de fecha 10-10-2019, y conforme al Acta de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, y a la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes a lo largo del presente proceso selectivo resulta la siguiente relación de aprobados, por orden de puntuación

N.º Orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	PALOMO DÍAZ, FRANCISCO	48939956G	8,35 puntos
2	POLO CABALLERO, SERGIO	44212903A	7,77 puntos
3	HERRERA FERNÁNDEZ, RAFAEL	48945616Y	7,20 puntos

En consecuencia y de conformidad con la base 9 de la convocatoria, el Tribunal Calificador, acordó:

**PRIMERO.-** Proponer al Órgano Municipal correspondiente del Ayuntamiento de Villarrasa, a **D. FRANCISCO PALOMO DIAZ con DNI 48939956G** para que sea el aspirante que acceda a la realización del correspondiente Curso selectivo (Prácticas y Formación) .

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo expuesto en la base 10 de la convocatoria, el aspirante propuesto deberá presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de la presente relación de aprobados en el tablón de edictos municipal, sede electrónica y página web de este Ayuntamiento, la documentación que se relaciona en la base 10.1 de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado funcionario en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

En Villarrasa, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTE,  
Fdo. M.ª Carmen García Sánchez



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
Fdo. Manuel Vázquez Cantero